

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

(Mod. 2018-2019)

CEIP "TIRSO DE MOLINA"
ARGÉS (TOLEDO)
REVISIÓN CURSO: 2016/2017

SUMARIO

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO, ALUMNADO Y RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN.

2.1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

2.1.1.- Situación geográfico-ambiental.

2.1.2.- Recursos del medio.

2.1.3.- Contexto socioeconómico familiar.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

2.2.1.- Tipo de Centro.

2.2.2.- Infraestructura. Recursos y medios existentes.

2.2.3.- Elementos personales.

a.- Profesorado.

b.- Alumnado.

c.- A.M.P.A.

d.- Personal no docente (limpieza).

3. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.

4.- ENSEÑANZAS DEL CENTRO.

4.1. Oferta DC enseñanzas del centro.

4.2. Adecuación del los objetivos generales a la singularidad del centro.

4.3. Propuesta curricular (ANEXO I)

4.4. Programa de desarrollo lingüístico en inglés (ANEXO II)

4.5. Programaciones didácticas (ANEXO III).

4.5.1. Educación Infantil.

4.5.2. E. Primaria.

4.6. Líneas básicas de formación.

4.5 Programa singular del centro: Música y movimiento (ANEXOIV)

5.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ANEXO V).

6.- CRITERIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

**Dirección Provincial, Inspección.
Junta de Comunidades.**

CP. Miguel de Cervantes

IES de referencia.

Escuelas Infantiles y Centros de E. Infantil.

Ayuntamiento de Argés.

Utilización del Centro por otras entidades.

7. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

8. OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

1.- INTRODUCCIÓN.

Los artículos 75 y 76 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Primaria, establecen que los centros elaborarán el Proyecto Educativo.

La Orden de 02-07-2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones que regulan el funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en las disposiciones de la 2 a la 10 recoge los puntos que debe incluir el Proyecto Educativo características del mismo. Se tienen en cuenta en las NCOF que forman parte del mismo tanto el Decreto de Convivencia 3/2008 y la Ley 3/2012 de autoridad del profesorado y Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado de Castilla-La Mancha.

El R.Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de E. Primaria, Decreto 54/2014, de 10 de julio, por el que se establece el currículo de E. Primaria en Castilla-La Mancha y La Orden de 05-08-2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y la evaluación en la E. Primaria de Castilla-La Mancha, establece modificaciones a tener en cuenta en el Proyecto Educativo que debemos tener en cuenta.

El Proyecto Educativo es como la carta de presentación del Centro en el que se recogen sus señas de identidad específicas. Proporciona el marco global a la institución escolar que permite la actuación coordinada y eficaz de todo el equipo docente, más aún, de toda la comunidad educativa. Este marco está contextualizado en la situación concreta de nuestro centro. Debe considerarse como un proceso progresivo y dinámico que permita la actuación eficaz del equipo docente y facilite la gestión del Centro.

Cada Colegio tiene que elaborar su propio Proyecto Educativo y debe identificar pedagógicamente la actuación individual y colectiva del profesorado, además, debe ser también un referente para los alumnos, para los padres y para el conjunto de la sociedad.

El Proyecto Educativo se define sobre aspectos tan importantes como los valores, actitudes, hábitos, conocimientos, habilidades, sistemas de evaluación, organización,

orientación personal de los alumnos/as, relación con los padres/madres, etc.

Nuestro Colegio quiere ser ideológicamente democrático y plural. Se considera básico el respeto a todas las ideologías y creencias, por lo que se intentará dar a los alumnos/as las formaciones más objetivas posibles para que progresivamente se formen sus propios criterios y, analizando la realidad, puedan llegar a tomar decisiones responsables.

No obstante lo dicho, y debido a que la mayoría de padres demandan una enseñanza católica, ésta se ofrecerá a todos aquellos que la soliciten.

El Centro se compromete a transmitir los valores básicos de una sociedad democrática (el respeto hacia los demás, hacia uno mismo y a las normas, el sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, el diálogo, etc.) e invitarles a participar en la mejora de esa sociedad mediante una convivencia pacífica basada en los derechos humanos y respetuosa con el medio ambiente.

Se trabajará en la eliminación de las discriminaciones, practicando una educación para la igualdad y de atención a la diversidad que supere mitos, tabúes y diferenciación de roles valorando el enriquecimiento de la complementariedad.

Nuestra acción pedagógica ofrecerá una formación integral, activa y personalizada dando importancia tanto a los conocimientos básicos, a la adquisición de técnicas y al desarrollo de la expresión personal y grupal, como a la relación educativa entre los miembros de la comunidad.

Los padres pueden y deben ayudar a sus hijos en este proceso mediante una participación real y efectiva tanto en el aspecto educativo, estando abiertos al diálogo con ellos y con los maestros, como en el de gestión y control del Centro a través de los órganos representativos de gobierno. Ellos son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos.

El Proyecto Educativo, si bien debe tener propósito de permanencia, periódicamente necesitará una revisión, comprobando cómo se concretan sus objetivos en el centro, en los ciclos y en cada una de las aulas.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO, ALUMNADO Y RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN.

2.1. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

2.1.1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICO-AMBIENTAL.

El municipio en el que encuentra ubicado el centro se encuentra a menos de 10 km de Toledo, actualmente se considera casi un barrio dormitorio de la capital más que una población aislada. El ambiente, por ello, puede decirse que es más urbano que rural, siendo muy escaso el número de viviendas y edificios originarios del municipio. Argés sufrió con el “boom” inmobiliario un rápido crecimiento de población debido a la masiva inmigración de matrimonios jóvenes venidos de distintos lugares, tanto de España como de otros países, para afincarse aquí, lo que ha provocado una pérdida de identidad como pueblo.

Las comunicaciones con Toledo sólo pueden realizarse por carretera. El vehículo particular es el medio más usado aunque en los últimos años se ha incrementado el uso del transporte urbano y más a partir de la puesta en funcionamiento del plan ASTRA.

2.1.2.- RECURSOS DEL MEDIO.

a) Urbanos:

Embalse "Gujaraz".- Por su relativa proximidad sirve para estudiar las propiedades del agua, utilidad pública y abastecimiento así como para la recogida de rocas, vegetación y fauna de la zona que le rodea.

Fábrica de aceite.- Estudio de la utilidad de la aceituna como materia prima así como su transformación en aceite tras el consiguiente proceso.

Parques públicos para esparcimiento.

Toledo.- Que por su cercanía nos permite estudiar medios de transporte y el paisaje histórico-cultural, especialmente para los cursos superiores.

Actividades agropecuarias.

Panadería.

Supermercados.

Talleres de carpintería y cerrajería.

b) Sociales, Culturales y recreativos.

Casa de la cultura.-Utilización del salón de actos para representaciones y escenografías.

Biblioteca y ludotecas municipales.

Mercadillo todos los miércoles situado en la plaza del pueblo que constituye un pretexto para llevar a cabo experiencias de consumo.

Club deportivo municipal y pista polideportiva de usos múltiples.

Piscina municipal.

Pabellón Polideportivo Municipal.

Campo de fútbol.

Pistas de pádel.

Pista cubierta del CP Miguel de Cervantes de uso compartido.

Asociación de Jubilados.

Asociación de mujeres "La Retama"

Parroquia "San Eugenio".

Centro de Salud.

Escuelas Infantiles "Ángel de la Guarda" , "S. Isidro Labrador" y Centro de E. Infantil "Los Cinco Lobitos".

Residencia de la tercera edad "Ntra. Sra. de la Antigua".

2.1.3.- CONTEXTO SOCIOECONÓMICO FAMILIAR

La situación socio-económica familiar de los alumnos que asisten a este Centro, así como la general del pueblo, puede decirse que es francamente buena; pues un gran número de familiares son empleados medios de empresas importantes, funcionarios de la Administración, Seguridad Social, Junta de Comunidades y otros organismos afines, por lo que tanto el nivel cultural, social y económico debe situarse en la "clase media".

Resaltamos en este apartado que los alumnos/as gitanos-quincalleros que están escolarizados no poseen la misma situación económica ni su medio de vivienda es igual al apuntado anteriormente por cuanto están ubicados en un poblado, lejos de centro urbano alguno (pertenece al Ayuntamiento de Toledo) y habitan chabolas en condiciones precarias en todos los aspectos. Estos factores negativos también son condicionantes a la hora de trasladarlos a la actividad escolar.

Algunos de los alumnos provenientes de otros países, otras poblaciones e incluso del propio municipio, pertenecen a familias con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional. Este un fenómeno cada día va tomando más realidad en nuestro Centro.

2.2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

2.2.1.- TIPO DE CENTRO

El Centro Educativo de Infantil y Primaria "Tirso de Molina" es un centro completo en el que están escolarizados alumnos/as desde los tres años de edad hasta el tercer ciclo de Educación Primaria. Actualmente es un centro de línea 2.

Este alumnado se distribuye en cuatro edificios contiguos: El principal que acoge a la Educación Primaria, otros dos para la Educación Infantil y otro anexo al Principal, de más reciente construcción, de 5 aulas y dos salas de usos múltiples más comedor escolar.

2.2.2.- INFRAESTRUCTURA. RECURSOS Y MEDIOS EXISTENTES

Edificio de Infantil.

Edificio Principal.

- Este edificio cuenta con cuatro aulas de dimensiones aceptables
- Dos servicios de alumnos/as
- Dos servicios de profesores/as
- Un aula de psicomotricidad
- Una sala de profesores/as reducida y donde se encuentran almacenados los recursos

bibliográficos y audiovisuales.

- Sala de calderas y almacén.

Edificio 2.

- Este edificio cuenta con dos aulas.
- Un servicio de alumnos/as interior.
- Un servicio de alumnos/as exterior.
- Servicio de profesores.
- Sala de material.
- Semisótano utilizado como gimnasio o aula de psicomotricidad.

En cuanto a los materiales y recursos con que cuenta este edificio cabe reseñarse los que siguen:

- Mobiliario adecuado a la edad de los alumnos.
- Soporte bibliográfico de uso del profesorado: guías, libros de lectura...
- Cuentos.
- Material audiovisual: instrumentos musicales, aunque algo escasos, y cintas cassette.
- 5 ordenadores con Impresora y escáner y algún software adaptado a esas edades
- Materiales de construcciones, también escasos.
- Material de patio.
- Mobiliario de sala de profesores escaso.

rEdificio Principal de Primaria (dos plantas).

- En este edificio existen siete aulas.
- Una sala de laboratorio dedicada a Biblioteca.
- Una sala reducida dedicada a actividades de PT.
- Una sala de almacén.
- Una sala de profesores.
- Despacho de dirección.
- Una dependencia utilizada conjuntamente para Secretaría y Jefatura de Estudios con los consiguientes problemas de espacio por interferirse en las funciones del Equipo directivo.
- Aula Althia con 10 puestos conectados en Red.
- Cuatro ordenadores portátiles de la conectividad integral y 13 cañones de proyección.
- 124 ordenadores portátiles para los alumnos de 5º y 6º
- Cinco pizarras digitales.
- Dos despachos-tutorías: la del piso superior se utiliza para realizar los apoyos individuales como de pequeño grupo, con los A.C.N.E.E.s y apoyos específicos.

La tutoría de la planta baja se utiliza actualmente como despacho del Equipo de Orientación.

- Pista deportiva y patio.
- Dos aseos de profesores/as.
- Cuatro aseos de alumnos/as.

Material:

- Uso del profesor (guías, libros especializados...)
- De uso común para todos los grupos clase: medios audiovisuales (cintas cassettes, videos, instrumentos musicales,...), material de experiencias y laboratorio, mapas y atlas...
- Material de aula: juegos, diccionarios, globos terráqueos, ...

La biblioteca escolar tiene un fondo aceptable que sólo se utiliza como servicio de préstamo a los alumnos por sus reducidas dimensiones, pero con un funcionamiento bastante dinámico y práctico y abierta a las familias los lunes de 16 a 17 h.

Poco a poco vamos dotando a las aulas de su propia biblioteca con libros de diferentes editoriales, de lectura, diccionarios, atlas y otros.

Referido a los medios audiovisuales y multimedia se cuenta con 1 televisor y 2 videos, los ordenadores mencionados del aula Althia, unidad multifunción, Proyector de diapositivas y retroproyector y software de temas variados.

El Centro irá ampliando su dotación según estudio y posibilidades económicas.

En cuanto al área de Educación Física y deportiva, el colegio cuenta con el normal para estas actividades.

Edificio Primaria 2 (dos plantas).

- Cinco aulas (una de ellas de usos múltiples: música...)
- Tres salas mediatecas para usos varios
- Comedor Escolar
- Cuatro servicios para alumnos y alumnas.
- Un ascensor.

Aunque estos edificios cuentan con algunas barreras arquitectónicas (no existen servicios adaptados, existencias de bordillos en las aceras, 2 pisos en el edificio principal y edificio 2...), éstas no suponen ningún problema para el alumnado que tenemos escolarizado en la actualidad.

2.2.3.- ELEMENTOS PERSONALES.

a.- PROFESORADO.

La plantilla del profesorado del Centro se determina administrativamente según el número de unidades creadas o habilitadas. Se dispone de todo el profesorado especialista necesario para impartir las enseñanzas oficiales.

Las tutorías recaerán preferentemente en los profesores/as que impartan mayor número de horas en su nivel de acuerdo con la organización y recursos personales del Centro, para que, gracias a la relación y el conocimiento del alumno/a y del grupo, la función tutorial y de orientación pueda ser más efectiva.

La Plantilla la completan el Equipo de Orientación y Apoyo formado por la Unidad de Orientación que está compuesta por un Psicopedagogo , dos maestras de PT, uno de AL (itinerante con el colegio nº 2), una ATE y fisioterapeuta a tiempo parcial.

El perfeccionamiento del profesorado se realizará fundamentalmente a través de la formación en centros y cursos on-line .

b.- ALUMNADO.

Como consecuencia de ser Argés una localidad con población cercana a Toledo, sufre fluctuaciones de población. Nuestro alumnado sufre una movilidad que supone que cada curso académico la ratio profesor/alumno pueda variar. Tratamos que cada grupo de alumnos tenga algún apoyo específico por parte de maestros/as distintos al tutor/a.

Actualmente en nuestro Colegio están matriculados alumnos/as de las comunidades gitana del "Cerro de los Palos". El objetivo prioritario, siempre respetando sus tradiciones, es la integración dentro del aula y del Colegio; así como paliar en lo posible el gran desfase académico que presentan. Estos alumnos/as están escolarizados en el nivel conforme a su edad cronológica, necesitando mayoritariamente adaptaciones y apoyo. Se mantienen relaciones frecuentes y activas con un miembro de la Coordinadora Gitana Llere, Sevicios Sociales del Ayuntamiento de Toledo y miembros del Equipo de Orientación y Apoyo para lograr que los objetivos y propuestas sean más efectivas en la participación de la familia y el colegio.

La matriculación de alumnado procedente de otros países lleva consigo la intervención inmediata de Jefatura de Estudios y la Unidad de Orientación llevando a cabo las actuaciones pertinentes para tratar de compensar las necesidades educativas elaborando los programas de refuerzo pertinentes.

No suele existir absentismo escolar en el Centro, excepto en estos alumnos gitanos (sobre todo en períodos de recolección) y algún alumno perteneciente a familias con problemáticas particulares, por lo que los objetivos y tiempos planificados para ellos requieren casi continúa modificación. Se aplicará la Orden sobre prevención del Absentismo Escolar en aquellos casos

que lo requieran.

c.- A.M.P.A.

La A.M.P.A. “San Eugenio” del Centro se disolvió en el curso 2005/2006 por la escasa participación de los padres y madres del centro en la misma, volviéndose a constituir a finales de junio del curso 2006/07 y habiendo aprobado nuevos estatutos durante el curso 2008/2009.

Actualmente tiene una implicación y colaboración importantes con el centro educativo.

d.- PERSONAL DE LIMPIEZA.

El Ayuntamiento es el responsable de mantener el Centro en perfectas condiciones de higiene y limpieza.

El/la Director/a será el/la responsable de comunicar al Ayuntamiento las deficiencias de limpieza que se detecten en las dependencias escolares, servicios y lavabos.

3.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES

Este Proyecto Educativo respetará los principios recogidos en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) y en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley 8/2014 para la Mejora de la Calidad Educativa.

Nuestro proyecto asume el logro del equilibrio en el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos/as, valorando, por supuesto, el desarrollo de las capacidades cognitivas o intelectuales, pero sin que ello suponga la falta de una programación sistemática, permanente e interrelacionada del desarrollo de las capacidades afectivas, psicomotrices, éticas y sociales.

Entre estas dimensiones que configuran la personalidad, nos manifestamos especialmente sensibles hacia todo lo que hace referencia a la potenciación de las capacidades éticas o de va-

lores personales y sociales (solidaridad, cooperación, tolerancia, responsabilidad, no discriminación, inclusión...). Así entenderemos éstas como un eje globalizador del currículo haciéndolas presentes en todas las áreas de aprendizaje.

La Comunidad Educativa del CEIP “Tirso de Molina” pretendemos:

1.- Conseguir una educación integral que prepare para la vida, desarrollando las distintas capacidades de nuestros alumnos/as (físicas, afectivas, intelectuales, sociales, de relación con los demás,...). Para lograrlo trabajaremos de modo coordinado, toda la comunidad educativa, los siguientes aspectos:

- Mostrar y compartir afecto.
- Relacionarse y convivir satisfactoriamente con los demás sin discriminación alguna por razón de sexo, lugar de nacimiento, raza...
- Participar activamente, mediante el trabajo y esfuerzo personal.
- Integrarse socialmente, procurando cambiar los aspectos de la sociedad que resulten injustos.
- Desarrollar la capacidad de pensar, razonar, reflexionar y tomar decisiones personales, de acuerdo con su edad y posibilidades.
- Saber crear y expresar correctamente sus ideas a través de distintas formas de expresión oral, escrita, plástica ...
- Asumir la libertad como una responsabilidad colectiva y aceptar como límites de la misma el respeto a los demás.
- Desarrollar su cuerpo y posibilidades físicas, de acuerdo con sus aptitudes.
- Regirse por una ética personal que asuma de modo responsable las consecuencias de sus actos y forma de pensar, adaptándose a circunstancias diversas.

2.- Educar en la autonomía personal que permita a nuestros alumnos/as llegar a:

- Tomar responsablemente sus propias decisiones.
- Organizar su tiempo de trabajo personal y de ocio.
- Organizar, sus recursos personales adquiriendo técnicas de estudio personales.
- Valorar su esfuerzo afrontando las dificultades.

- Construir una idea positiva y realista de sí mismo/a.
- Combatir los hábitos nocivos para la salud.

3.- Desarrollar el espíritu crítico, investigador y creativo, lo que supone aprender a:

- Localizar la información, saber interpretarla y adoptar una postura ante ella.
- Analizar los problemas que puedan afectarle personalmente.
- Aportar soluciones positivas ante problemas generales.
- Concebir la educación como una tarea que facilita el cambio y mejora de la so-

ciudad, más que como un intento de adaptación a la realidad existente.

4.- Trabajar en equipo, lo que supone:

- La reflexión y trabajo personal previo.
- Comprender las dificultades y puntos de vista de los demás.
- Aportar el esfuerzo personal y compartir los conocimientos propios.
- Aceptar la colaboración de los demás, aprendiendo con sus aportaciones.
- Llegar a acuerdos colectivos.
- Aprender a aceptar un entorno competitivo sin renunciar a los propios valores.

5.- Educar en y para la solidaridad, aprendiendo a:

• Convivir con los demás, haciendo compatibles los intereses propios con los de la Comunidad.

- Aceptar nuestra relación personal por el logro de un mundo solidario.
- Rechazar el individualismo que suponga el triunfo del fuerte a costa del débil.
- Combatir la marginación y todo tipo de discriminación.
- Abrirse al entorno y a los problemas del mundo, siendo especialmente receptivos y

sensibles con las víctimas de la insolidaridad.

- Respetar, defender y conservar el medio-ambiente.
- Crear hábitos solidarios en las vivencias de hechos cotidianos ocurridos en la propia

clase, centro, barrio,...

Para ello es necesario que:

- Los profesores:

- Orienten, ayuden y enseñen, atendiendo a las características individuales de los alumnos/as, estudiando las causas del fracaso escolar y buscando las formas de paliarlas.

- Trabajen en equipo consensuando las decisiones.
- Mantengan interés y esfuerzo realizando formándose.
- Fomenten la acción tutorial y mantengan reuniones y entrevistas con alumnos/padres y profesores.

- Todos los miembros de la Comunidad Escolar:

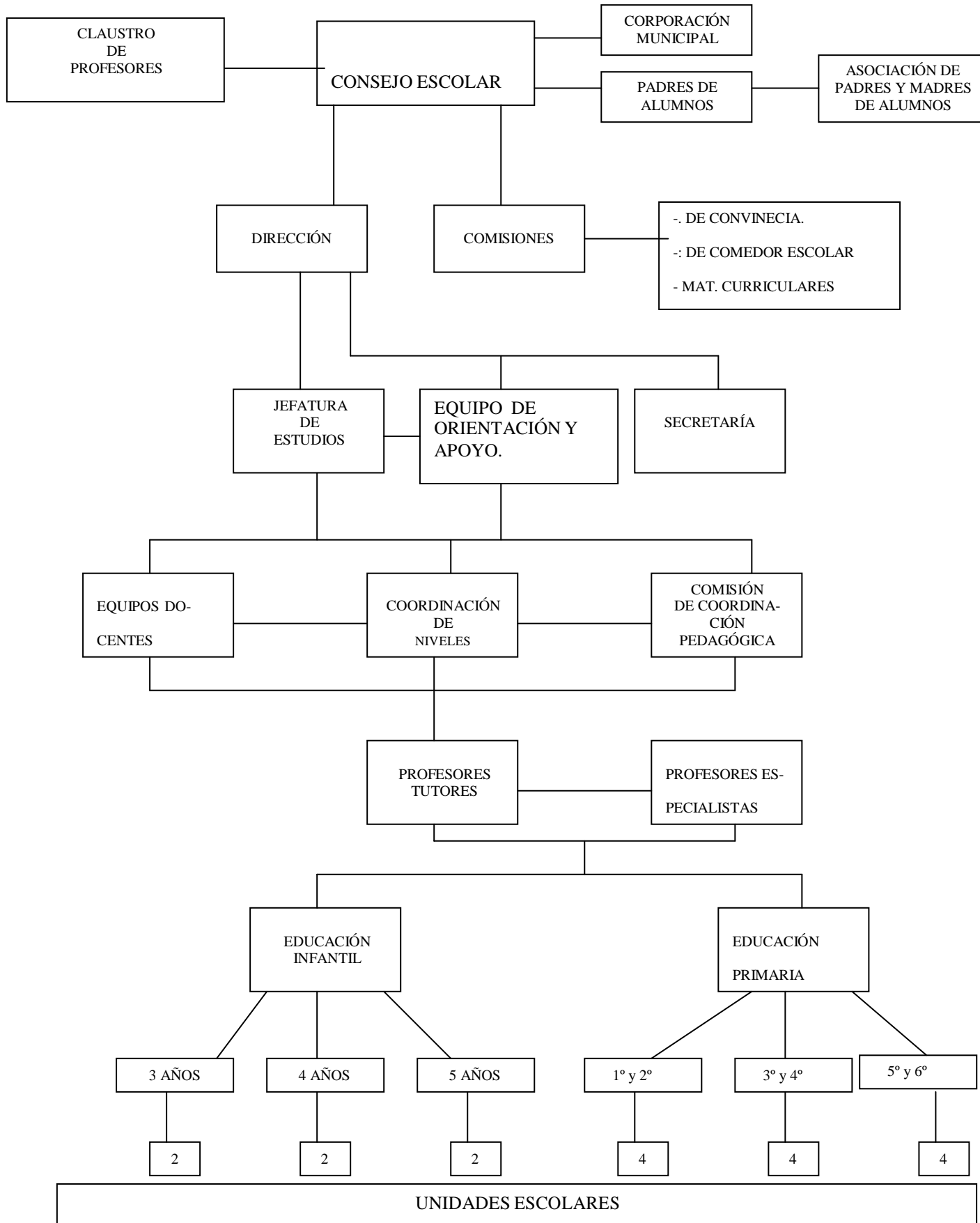
- Colaboremos para que exista un ambiente dialogante de respeto y comprensión mutuos.
- Nos comportemos como miembros activos y responsables.
- Nos impliquemos en el respeto y observancia de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

4. ENSEÑANZAS DEL CENTRO.

4.1. Oferta de enseñanzas del centro.

Las enseñanzas que se imparten en el centro son Educación Infantil de 2º ciclo y Educación Primaria.

El organigrama del Centro es el siguiente:



4.2. Adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro .E. Infantil.

- a) Descubrir y construir a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar la clase, el patio de recreo, colegio y entorno de Argés a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y conservación.

E. Primaria.

- a) Conocer y apreciar los valores recogidos en nuestro Proyecto Educativo y normas de convivencia del centro, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa así como el pluralismo propio de la misma.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Participar en la elaboración de las normas de aula, conocerlas y adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar, escolar y en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, principalmente de los alumnos del centro de otros países o etnias, así como la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y discriminación por cualquier razón.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en inglés y francés (tercer ciclo) que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geo

métricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural histórico y artístico de Argés, Toledo, Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo.

i) Iniciarse en la utilización , para el aprendizaje y comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante las producciones que elaboran y producen.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, como las actuaciones de Navidad y Carnaval, fuertemente arraigadas en en centro y en la localidad, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

4.3. Propuesta Curricular (ANEXO I)

4.4. Programa de desarrollo lingüístico. (ANEXO II)

4.5. Programaciones didácticas (ANEXO III).

4.6. Líneas básicas de formación:

El Claustro de Profesores de este centro establece como línea básica de formación la adquisición de habilidades mediante formación en centros que favorezcan metodologías apropiadas para el desarrollo de las competencias de aprender a aprender, de tratamiento de la información y competencia digital en los alumnos y de aprendizaje cooperativo.

Estas líneas se revisarán periódicamente a través de la dimensión X del Plan de Evaluación Interna sobre Evaluación, Formación e Innovación.

4.5 Programa singular del centro: Música y movimiento (ANEXOIV)

5. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (ANEXO V)

6. CRITERIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES, SERVICIOS E INSTITUCIONES.

• Servicios Periféricos y Servicio de Inspección.

Este Colegio mantiene con las referidas instituciones las relaciones propias de un Centro Público siendo en todo momento de tipo abierto, corresponsable, transparente, etc.

• Con el CEIP Miguel de Cervantes.

Se colaborará y coordinará con el Colegio Miguel de Cervantes en todos aquellos aspectos que redunden en una mejora de la calidad educativa a nivel de localidad y también de funcionamiento de los servicios complementarios que se compartan; así como en actuaciones conjuntas encaminadas a paliar el absentismo de los alumnos del asentamiento de “El Cerro de los Palos”. Se han establecido actividades conjuntas trimestrales para cuya planificación y coordinación se realizan reuniones previas.

• Con los IES de referencia.

El Colegio mantendrá el actual programa “paso al IES” con los alumnos de 6º de E. Primaria de los IES de referencia: “María Pacheco”, “Universidad Laboral” y “Sefarad” una visita a dichos centros en el segundo trimestre para que los alumnos tengan información suficiente sobre las enseñanzas que allí se imparten e instalaciones.

Se intentará mantener una reunión de coordinación con ellos.

• Con las Escuelas Infantiles/Centros de E. Infantil.

Se ha elaborado conjuntamente un protocolo de recogida de información de los alumnos de las escuelas infantiles o centros de educación infantil que pasarán a 3 años de E. Infantil cursando una visita con estos alumnos al Colegio a final de curso.

Igualmente, se mantendrá una reunión de coordinación a lo largo del curso.

• Con la residencia de la tercera edad.

En el Primer trimestre: Navidad. La visita la realizarán los alumnos de 5 años y cantarán villancicos.

• Ayuntamiento.

Este Centro intentará siempre mantener con la Corporación Municipal las mejores y más

fluidas relaciones de colaboración y apertura, participando en actividades promovidas por el Ayuntamiento y éste en las del Colegio respectivamente.

Implicando al ente local en reparación y realización de obras, limpieza, nombramiento de Conserje y nombramiento de su representante en el Consejo Escolar.

Coordinando actividades en el Centro Cultural: exposiciones, charlas, teatro... y actividades Medio-Ambientales.

Con el C.R.F.P.

- Cursos de formación
- Asesoramiento.
- Seminarios.
- Grupos de trabajo colaborativo.

Con la Consejería de Sanidad y el Centro de Salud.

- Revisiones periódicas y vacunaciones.
- Reuniones mensuales de la pediatra con el orientador y asesoramiento.
- Atención de urgencias.

Con desarrollo Social y Llere.

En aspectos derivados del alumnado procedente del “Cerro de los Palos”, manteniendo reuniones periódicas con el Equipo de Orientación y Apoyo de este Centro.

Con Cruz Roja, Centro Base y Salud infanto-juvenil de Toledo.

Colaborando y coordinando en lo que se refiere al alumnado que asiste a estas instituciones, realizándose éstas a través de la Unidad de Orientación del Centro.

Utilización del Centro para otras actividades y servicios.

En nuestro Centro se desarrollan diferentes actividades complementarias y extracurriculares organizadas por el Colegio, el AMPA y/o el Ayuntamiento, incluyéndose en la Programación General Anual las se realizan durante el horario de apertura del Centro.

- Actividades de Centro (Constitución, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro, Fin de curso).
- Colaboración en actividades de formación (escuela de verano...)
- Participación en el Consejo Escolar, charlas formativas, etc.

- **Actividades extracurriculares.**

El Colegio considera positiva esta colaboración. El Centro favorecerá, en su caso, la utilización de espacios en el colegio por parte del A.M.P.A. para el desarrollo de estas actividades, de las destinadas a la formación de las familias y de sus reuniones generales y de Junta Directiva.

Así mismo el Centro ofrecerá sus instalaciones para actividades formativas, culturales y/o deportivas, previa solicitud y autorización por el Ayuntamiento, a otras asociaciones, instituciones u organismos legalmente constituidas, y siempre que cuenten con responsables a su frente y se comprometan a dejar dichas instalaciones en perfecto estado para desarrollar las actividades lectivas al día siguiente.

7. DEFICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

El Consejo Escolar del Centro, en reunión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2002 tomó el acuerdo de modificar la jornada escolar tras la consulta a las familias, profesores, profesoras y personal de servicios efectuada el pasado día 21 de los ctes. para la modificación de jornada escolar (Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 6 de septiembre de 2001).

El horario general de apertura del centro es de 7:30 a 17 h. de lunes a jueves y de 7:30 a 16:00 h los viernes. Este horario se vio modificado los lunes y jueves por la implantación del PROA ampliándolo hasta las 17:30 esos días. En alguna ocasión se podrá ampliar dicho horario si alguna actividad extracurricular finalizase más allá de las 18:00 h.

El horario del aula matinal es de 7:30 a 9:00 h.

El horario lectivo es de 9:00 a 14 h. de lunes a viernes. En septiembre y junio, de 9:00 a 13:00 h.

El horario del Comedor es de 14:00 a 16:00 h.

El horario general de las actividades extracurriculares es de 16:00 a 18:00 h. de lunes a jueves.

Horario de Educación Infantil

El horario será flexible, adaptándolo en todo momento a las necesidades e intereses de los niños/as.

Se respetarán unas rutinas y hábitos diarios que le ayuden a estructurar y secuenciar el tiempo por la tranquilidad que le supone el conocimiento de lo que sucede después.

La distribución de las actividades de mayor atención se realizarán en las sesiones y momentos en que los niños están más concentrados y tranquilos.

Los períodos de juego y descanso serán adecuados a las características de su edad.

HORA-RIO	LUNES	MARTES	MIÉR-COLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00			Entrada Rutinas diarias Asamblea Psicomotricidad		
10:00-11:00			Presentación de trabajo Trabajo personal		
11:00-11:15			Hábitos higiénicos y Bocadillo		
11:15-11:45			Trabajos en rincones Recogida de rincones		
11:45-12:30			Recreo		
12:30-14:00			Trabajo Personal.		

Horario de Educación Primaria

El horario de E. Primaria se establece en seis sesiones de 45 min. El recreo se realizará entre la cuarta y quinta sesión.

Siempre que la disponibilidad del profesorado y número de grupos a cubrir lo permita, el cuadro horario se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

Distribuir, siempre que se a posible, las materias y actividades de mayor fatiga (Matemáticas y Lengua) en las sesiones y momentos que posibiliten una mejor concentración y rendimiento, es decir, a primeras sesiones de la mañana, siempre que sea posible. Así otras áreas como E. Física, Música, Plástica,... que requieren menor esfuerzo mental, se intentará que se impartan en las últimas sesiones del día.

Posibilitar la realización de distintas actividades en cada área con diferente modalidad de agrupamiento del alumnado.

Atender a la flexibilidad en los tiempos para:

Dar respuesta a las necesidades del aula: permitir distintos ritmos de trabajo de cada alumno, atención individual y colectiva, adaptación a las tareas que se están realizando, condicionamientos del grupo,...

Posibilitar actividades comunes de Centro o de ciclo/nivel con motivo de alguna salida o acontecimiento especial.

Favorecer los apoyos

HORA-RIO	LUNES	MARTES	MIÉRCO-LES	JUEVES	VIERNES
9:00-9:45 9:45-10:30 10:30-11:15 11:15-12:00	ÁREAS INSTRUMENTALES (SIEMPRE QUE SEA POSIBLE)				
12:00-12:30	RECREO				
12:30-13:15 13:15-14:00	ÁREAS FORMATIVAS Y PSICOMOTRICES				

Organización de la jornada del profesorado

HORA RIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 a 14:00	SESIONES LECTIVAS. DOCENCIA				
14:00 15:00	Tutoría padres	Coordinación	FORMACION	H. de O.P.	

Durante los tiempos marcados como H.de O.P se realizaran las tareas de Coordinación Pedagógica, Sesiones de Evaluación, reuniones de Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica (primeros jueves de cada mes), programación de aula... Según calendario que se marcara a principio de curso.

Las sesiones del Consejo Escolar seguirán realizándose como hasta ahora, en horarios ex- tras o diferentes a los recogidos en el cuadro anterior.

8.- OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

Aula matinal.

De 7:30 a 9:00, con servicio de desayuno.

Comedor Escolar

En el C.E.I.P. “Tirso de Molina” contamos con Comedor Escolar. El servicio en cuanto a modalidad de gestión se refiere es de “cocina propia”.

El objetivo número 1 respecto al Comedor Escolar será **fomentar y desarrollar** en nuestros alumnos/as estrategias para lograr una **educación para la Salud** y la adquisición y refuerzo **de hábitos sociales y tiempo libre** de acuerdo con un programa de **alimentación sana y equilibrada**.

Somos conscientes, como Institución educativa, que la sociedad demanda la existencia de los servicios escolares de comedor en los Centros docentes públicos como un servicio educativo complementario, compensatorio y socialmente destinado a garantizar la efectividad de la educación obligatoria dentro de los principios de igualdad y solidaridad. Se pueden compensar desigualdades sociales y económicas y se presta un servicio de apoyo a las familias en general y a las que ambos cónyuges trabajan en particular.

Ante la demanda existente el Centro se ha visto en la necesidad de establecer dos turnos.

• Viajes escolares.

El Centro programara al principio de cada curso escolar los viajes y salidas culturales y recreativas a realizar durante el mismo. Estas actividades se reflejaran en la consiguiente Programación General Anual y en las de cada nivel y aula respectiva.

Estas actividades tendrán siempre un carácter didáctico.

La ejecución de estas salidas se llevaran a efecto de la siguiente manera: cada coordinador de ciclo junto con el Equipo de Directivo estudiaran las formas mas viables para efectuarlas, tales como contratar autobuses con la empresa mas competitiva del sector, concertaran día y hora de la visita, se redactaran los documentos pertinentes para la misma, etc.

- **Actividades culturales y artísticas.**

Cada curso escolar el Claustro analizará la conveniencia o no de participar en los programas que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, M.E.C. y otros organismos ofertan o propondrá actividades a realizar a nivel general de Centro durante los días que se crean oportunos.

- **Campamentos, colonias y albergues.**

El Centro seguirá incentivando la participación en campamentos, albergues y colonias que oferten la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, MEC, etc., así como proporcionarles información, para que todos los años participen en estas actividades el mayor número de alumnos/as posible.

- **Actividades extracurriculares.**

Son organizadas por la AMPA y el Ayuntamiento y se dirigen a todo el alumnado. Cada curso hay un programa de actividades que abarcan diferentes ámbitos educativos (idiomas, música, pintura, juegos y deportes...). El número de talleres estará en función de los alumnos que lo soliciten.

9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

Base legal.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura y en la Resolución de 30 de mayo de 2003 de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa sobre la evaluación interna de centros, se elabora el siguiente Plan de Plan de Evaluación que tendrá una periodicidad de tres años.

OBJETIVOS

1. Proporcionar a la comunidad educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento de la realidad del centro y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente decisiones que permitan mejorar en los ámbitos de actuación que sean necesarios.

2. Poner a disposición de la Administración educativa información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el centro, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad de la enseñanza.

CONTENIDOS

Ámbito I: Valoración del proceso enseñanza-aprendizaje.

Dimensión I: Condiciones materiales, personales y funcionales.

Dimensión II: Desarrollo del currículo.

Dimensión III: Resultados escolares del alumnado.

Ámbito II: Valoración de la organización y el funcionamiento.

Dimensión IV: Documentos programáticos del centro.

Dimensión V: Funcionamiento.

Dimensión VI: Convivencia y colaboración.

Ámbito III: Valoración de las relaciones con el entorno.

Dimensión VII: Características del entorno.

Dimensión VIII: Relaciones con otras instituciones.

Dimensión IX: Actividades extracurriculares y complementarias.

Ámbito IV: Valoración de los procesos de evaluación, formación e innovación.

Dimensión X: Evaluación, formación e innovación.

INDICADORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS

ÁMBITOS.

Nos atendremos a lo establecido en la Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación General y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura.

DIMENSIÓN VIII: RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES.												
RESPONSA- BLES	AMPA	Ayunt.	Colegio	SIE	Sindi-catos	Consejo Escolar						
					X							
DIMENSIÓN IX: ACT. EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.												
RESPONSA- BLES	Profeso	Tutor	. Nivel	Prof. Apoy	Jefe Estud	Equipo Direc	.C.P.	Claustro	Consej o	Alumnos	Familia	Ayunt.
ÁMBITO IV: VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN.												
DIMENSIÓN X: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN.												
RESPONSA- BLES												

En la Programación General Anual de cada curso se concretaran las dimensiones a evaluar y la temporalización de las mismas.